

BUIN, 20 AGO 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1413 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 532**, de fecha 14 de agosto de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la anulación y descarga de valores de la Patente de Microempresa Familiar Rol 5-235, a nombre de **Patricia Campos Araya**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Acta de Inspecciones N° 4061, de fecha 31.07.2020, donde se indica que se pudo comprobar que la patente no se encuentra en funcionamiento.
- ✦ Prov. N° 5.314, de fecha 24.06.2020, donde se ingresa la solicitud de Anulación de Patente de Microempresa Rol 5-235, por parte de Patricia Campos Araya.

3.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Procédase a la **Anulación** de la Patente de Microempresa Familiar Rol 5-235; a nombre de **Patricia Campos Araya**, RUT N° _____, ya que de acuerdo a lo indicado en el Acta de Inspecciones N° 4061/2020 la patente no se encuentra en funcionamiento.

2.- **Autorícese** la descarga de los valores existentes por la patente de microempresa familiar Rol 5-235, a contar del mes de julio de 2020.

3.- Procédase por el Departamento de Patentes Comerciales a registrar la anulación correspondiente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas N° 3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\PATENTE COMERCIAL\Anulacion Patente Comercial\Patente Microempresa\Anulación y Eliminación Deuda\Patricia Campos Araya.doc